



---

**ASAMBLEA DE ESCUELA DE PSICOLOGÍA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 1**  
**CELEBRADA EL MIÉRCOLES 25 DE MARZO DE 2015**

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>ARTÍCULO</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>ARTÍCULO</b>	<b>PÁGINA</b>
1. Aprobación del Acta 10-2014 del 26 de noviembre del 2014 .....	3
2. Funcionamiento del nuevo edificio .....	3
3. Proceso de reacreditación .....	7
4. Varios .....	17

Acta de la Sesión Ordinaria N° 1 de la Asamblea ampliada de la Escuela de Psicología, realizada en el aula 604 de la Facultad de Ciencias Sociales, celebrada el miércoles veinticinco de marzo del dos mil quince a las cuatro de la tarde con trece minutos.

Miembros presentes: M.Sc. Teresita Ramellini Centella, quien preside, Ana Rocío Barquero Brenes; Ginette Barrantes Sáenz; Carmen Caamaño Morúa; Ana María Carmiol Barboza; Laura Chacón Echeverría; María Celina Chavarría González; Teresita Cordero Cordero; Maurizia D'Antoni Fattori; Alexandra De Simone Castellón; Jimena Escalante Meza; Gustavo Garita Sánchez; Mirta González Suárez; Kattia Grosser Guillén; Karol Jiménez Alfaro; Mauricio Leandro Rojas; Aida Mainieri Hidalgo; Manuel Martínez Herrera; Lucía Molina Fallas; Ana Ligia Monge Quesada; Rocío Murillo Valverde; Rolando Pérez Sánchez; Ronald Ramírez Henderson; Adriana Rodríguez Fernández; Paulina Saavedra Quiroga; Mónica Salazar Villanea; Jorge Sanabria León; Manuel Solano Beauregard; Javier Tapia Balladares.

Representación Estudiantil presente: Paula Arce Arias; Andrés Cambronero Rodríguez; Ana María Jiménez Hidalgo; Berenice Jiménez Murillo; Ariela Leandro Espinoza; Luis Fernando Montero Salazar; Laura Muñoz Arguedas; Mónica Pérez Guidotti; Alejandro Ramírez Torres; Sofía Rodríguez Chaves; Andrea Vindas Prudente.

Miembros ausentes con excusa: Domingo Campos Ramírez; Ignacio Dobles Oropeza; Mauricio Molina Delgado; Rebeca Quirós Bonilla; Vanessa Smith Castro; Tomás Vargas Halabí; Marietta Villalobos Barrantes.

Miembros ausentes sin excusa: Carlos Arrieta Salas; Álvaro Campos Guadamuz; Roxana Hidalgo Xirinachs; Mariano Rosabal Coto; Carlos Saborío Valverde; Lorena Sáenz Segreda.

### **Agenda**

1. Aprobación del Acta 10-2014 del 26 de noviembre del 2014.
2. Funcionamiento del nuevo edificio.
3. Proceso de reacreditación.
4. Varios.

La M.Sc. Teresita Ramellini da inicio a la primera Asamblea que se realiza en las nuevas instalaciones, agradece la asistencia e indica que se les envió la agenda y el acta de la Asamblea anterior.

La M.Sc. Teresita Ramellini da lectura a la agenda y somete a consideración de las personas presentes la aprobación.

Se realiza la votación la cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 31  
Votos en contra: 2

  
M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología

Se aprueba la agenda del día tal y como se indica a continuación:

1. Aprobación del Acta 10-2014 del 26 de noviembre del 2014.
2. Funcionamiento del nuevo edificio.
3. Proceso de reacreditación.
4. Varios.

Ingresa la profesora Mónica Salazar, el profesor Mauricio Leandro y la estudiante Laura Muñoz a las 4:16 p.m.

### **ARTÍCULO 1: Aprobación del Acta 10-2014 del 26 de noviembre del 2014.**

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación el acta N° 10-2014 del 26 de noviembre del 2014.

Se realiza la votación, la cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 36  
Votos en contra: 0

Se aprueba el acta N° 10 del 26 de noviembre del 2014.

### **ARTÍCULO 2: Funcionamiento del nuevo edificio.**

La M.Sc. Teresita Ramellini indica algunas consideraciones con respecto al funcionamiento del nuevo edificio. En primer lugar informa que el módulo de la Escuela estará abierto de 8 de la mañana a 8 de la noche; menciona que el profesor Manuel Solano había solicitado ampliarlo a las 9 de la noche.

Se recomienda solicitar que la apertura sea a partir de las 6:30 a.m. a lo que la M.Sc. Teresita Ramellini indica que se enviará una carta solicitando el cambio.

En segundo lugar la M.Sc. Teresita Ramellini informa que la atención al público a partir del lunes 6 de abril se realizará de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. en horario continuo, incluye la atención al medio día y que tenemos una nueva compañera en la recepción Marianela González. Como es del conocimiento, la compañera Antonieta Rodríguez se encuentra incapacitada por maternidad, la compañera Kennia Espinoza se ha trasladado a hacer sus funciones en el CAP y Alejandra Mora está a cargo de la secretaría de la Escuela. Agrega que los cubículos de docentes, excepto por ahora el que está en el sótano, tienen computadora y acceso a internet. Además informa que el Laboratorio de Cómputo será utilizado como sala de estudio para estudiantes de Psicología mientras se realiza la instalación eléctrica para las computadoras.

La M.Sc. Teresita Ramellini menciona que el préstamo de equipo audiovisual continúa igual con Esteban Valerio, su horario es de 9:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:30 p.m. y ya se envió la información las clases de las 7 de la mañana y de las 7 de la noche, aún con la dificultad del horario nocturno.



M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología

La profesora Maurizia D'Antoni consulta acerca del préstamo para los días sábados a lo que la M.Sc. Teresita Ramellini indica que aún no se tiene información al respecto.

El representante estudiantil Alejandro Ramírez señala que el equipo audiovisual no se presta a estudiantes ni siquiera a estudiantes miembros de la Asociación y quería ver la posibilidad de que eso cambie, la M.Sc. Teresita Ramellini indica que eso nunca se ha hecho pero se pueden evaluar las opciones.

La profesora Maurizia D'Antoni señala que en el Decanato le indicaron que ya está en trámite la ubicación de equipo en las aulas y probablemente será en el II semestre y además menciona que tiene la duda con respecto a los horarios, ya que el horario que ella tenía en la antigua Facultad de Ciencias Sociales tenía que ver con la carencia de aulas y cree que aquí no se presenta esa situación y se podría organizar los horarios de otra manera. Se le respondió que los cursos que se imparten los sábados no es tanto por la carencia de aulas sino porque en ocasiones no alcanzan las noches de la semana para abrir cursos, ya que hay años en la carrera (tercer año por ejemplo) en que no hay ningún día libre en la noche por lo que hay que habilitar los sábados para impartir clases. Además se menciona que si ahora hay más aulas, se podría volver a los bloques horarios anteriores, por lo que se puede enviar la solicitud a la Vicerrectoría de Docencia, especialmente para que el bloque de las 7 de la noche se corra a las 6 de la noche.

La profesora Ginette Barrantes comenta sobre el tema de que los profesores pagan si se pierde el equipo, le parece que cada vez más están en un punto laboral en donde se trabaja para la Universidad pero se responde a título personal si se pierde el equipo. Cree que debería hacerse la gestión para que los equipos cuenten con seguro y que la Universidad pague ese seguro. Cree que cada vez más hay un asunto ético acerca de las condiciones laborales que viven las y los docentes.

La profesora Marisol Fournier comenta que le parece muy bien que se haga la consulta a Docencia para ver si se pueden cambiar los horarios pero que este semestre ya tenemos un problema, ya que ella da dos cursos en la noche y tiene que salir corriendo a las 8:50 p.m. a entregar el equipo, y además terminar la clase a las 9:30 p.m. por la cuestión del transporte. Considera que se debe presionar al Decanato para que se resuelva al menos la situación de los equipos, indica que ella va a entregar una carta al Decanato y la pasará para que quienes deseen la firmen.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que lo ideal sería que las Directoras y los Directores de las Escuelas de la Facultad se sumaran a esta solicitud.

La profesora Rocío Murillo indica que los cursos de la noche podrían iniciar a las 6:00 p.m. y no a las 7:00 p.m.

El profesor Ronald Ramírez propone que lo propuesto por la profesora Marisol Fournier se podría tomar como acuerdo de Asamblea para solicitar al Decanato una solución.

La M.Sc. Teresita Ramellini consulta si les parece que se tome un acuerdo de Asamblea y en qué sentido sería.

M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología

La estudiante Laura Muñoz indica que de nada sirve si no se mejora el asunto de los buses, ya que igualmente los estudiantes tendrían que retirarse temprano y que si se trabaja hasta las 5:00 p.m. es imposible llegar a las 6:00 p.m.

La MSc. Teresita Ramellini indica que en esa carta para el Decanato se tendría que solicitar la ampliación de los horarios para el equipo, la ampliación de los horarios del transporte, el préstamo de equipo los días sábados y el seguro para equipos.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación la moción.

El profesor Javier Tapia indica que antes de votar la moción, le parece una lástima que un planteamiento como el que ha hecho la profesora Ginette Barrantes se diluya en una situación práctica, por lo que considera que el tema de los seguros para los equipos se debe tener el cuidado de plantearlo a la instancia correcta.

El profesor Rolando Pérez indica que lo ideal sería enviarlo a la Contraloría Universitaria.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que desde la Escuela se puede valorar cuál es la instancia a la que se debe acudir en este caso.

Ingresa la profesora Laura Chacón a las 4:37 p.m.

La profesora Marisol Fournier indica que otro aspecto a considerar es que desde antes de las 9:30 p.m. los conserjes están afuera de la puerta del aula para hacer presión de que finalice la clase.

La profesora Lucía Molina indica que el problema ha existido siempre cuando se dan cursos en la noche e indica que ella habló con el administrador Carlos Sánchez, ya que le parecía un atropello y que el problema es más bien con el administrador ya que es muy mal administrador y él tiene un acuerdo con los conserjes para que se vayan a cierta hora y trata de culpabilizar al docente. Agrega que ese no es el punto sino que lo ideal sería ver cómo se resuelve el asunto de las clases sin que eso afecte la situación de las personas. Además, le preocupa el tema de la limpieza y el asunto de los basureros en los baños.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que se enviará la propuesta de acuerdo en las líneas que se ha discutido y el otro planteamiento de la profesora Ginette Barrantes para identificar la ruta de los derechos laborales, antes de enviar la carta por si alguien tiene sugerencias.

Se somete a votación el envío del acuerdo:

- Solicitar al Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales que se realicen las gestiones necesarias para lograr las siguientes acciones: la ampliación de los horarios para el préstamo de equipo especialmente en el horario nocturno así como la ampliación de los horarios del transporte universitario, lo anterior debido a que la situación actual afecta considerablemente el desarrollo adecuado de las lecciones de los cursos que se imparten en horario nocturno. Solicitar que el préstamo de equipo audiovisual se pueda ampliar para los días sábados.



M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología

- Hacer la consulta a la instancia correspondiente acerca de la posibilidad de que la Universidad pague un seguro para los equipos tomando en cuenta los derechos laborales de los docentes.

Se realiza la votación, la cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 37

Votos en contra: 0

Se acuerda solicitar al Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales que se realicen las gestiones necesarias para lograr las siguientes acciones: la ampliación de los horarios para el préstamo de equipo especialmente en el horario nocturno así como la ampliación de los horarios del transporte universitario, lo anterior debido a que la situación actual afecta considerablemente el desarrollo adecuado de las lecciones de los cursos que se imparten en horario nocturno. Solicitar que el préstamo de equipo audiovisual se pueda ampliar para los días sábados.

Además se acuerda hacer la consulta a la instancia correspondiente acerca de la posibilidad de que la Universidad pague un seguro para los equipos tomando en cuenta los derechos laborales de los docentes.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que el Decanato asignó a la Escuela de Psicología una salita para realizar supervisiones grupales ubicada en el 4 piso Torre D que puede ser utilizada por docentes, incluyendo co-profesoras(es). La sala de supervisiones debe reservarse con anticipación en la recepción de la Escuela.

La profesora Rocío Murillo indica que es muy bueno contar con la sala de supervisiones para que los profesores que tiene poca jornada asignada y que no tienen cubículo asignado puedan utilizarla. Además solicita de ser posible contar con más sillas en el cubículo para cuando se realizan supervisiones con más de un estudiante.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que también se tiene la Sala Multiuso en el módulo de la Escuela, que también deben reservar en la recepción

La M.Sc. Teresita Ramellini informa lo que se encuentra en proceso: la instalación de las computadoras en el Laboratorio de Cómputo, las ventanas de la sala de observación de la cámara de Gesell se oscurecerán con persianas tipo black-out, estamos en espera de la autorización para instalar el equipo de sonido y grabación de la Cámara de Gesell, las persianas del cubículo de Mediciones del Laboratorio de Psicobiología, ya que se encuentra en el pasillo y cuando están haciendo mediciones hay un poco de interrupción.

La profesora Maritza Mata indica que le parece muy bien la ubicación de las persianas en el Cubículo de Mediciones pero considera que también se debe poner propiamente en el Laboratorio ya que tiene el problema de que la pizarra está completamente expuesta a la luz de las ventanas por lo que los estudiantes no pueden ver bien las presentaciones.

M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que como se podrán imaginar con lo que está informando que está en trámite se acabó el presupuesto, pero se están haciendo diferentes solicitudes y se priorizarán algunas otras como la indicada por la profesora Maritza Mata.

La M.Sc. Teresita Ramellini continua informando que dentro de las acciones que están en proceso están la compra de más sillas para la Sala de Sesiones, con el fin de poder realizar las Asambleas de Escuela ahí, así como la rotulación de los espacios de la Escuela y la ampliación del horario nocturno de audiovisuales.

El profesor Ronald Ramírez comenta que esa misma situación se presenta en el aula 603 donde imparte lecciones, a lo que la M.Sc. Teresita Ramellini indica que eso los referente a las aulas le corresponde al Decanato.

La M.Sc. Teresita Ramellini menciona que lo que está pendiente por falta de presupuesto es la pizarra blanca para la Sala de Supervisiones del 4° piso y más sillas para los cubículos de docentes. Señala que también es posible que planteen algunas otras necesidades para tomarlas en consideración.

### **ARTÍCULO 3: Proceso de reacreditación.**

Ingresa la profesora Marggie Blanco a las 4:58 p.m.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que presentará algunos antecedentes donde se solicitó que se realizara una investigación al respecto, informa que según el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP), no existe una institución reconocida a nivel internacional por los países de Iberoamérica como acreditadora de programas de Psicología. Informa que el SINAES se encuentra incorporado a organismos internacionales en varios niveles: Centroamericano, Iberoamericano y Mundial, el SINAES ha acreditado a la fecha 98 carreras de grado acreditadas, de las cuales 38 están reacreditadas (5 por segunda ocasión), 91 de grado y 5 posgrados, son pocas las carreras que se han acreditado con una agencia extranjera y dicha acreditación no es estrictamente "internacional" ya que solo es reconocida en el país de origen de la agencia acreditadora, pero no de la carrera. Ninguna de las carreras latinoamericanas de Psicología de gran trayectoria tiene acreditaciones internacionales. No podemos aplicar a acreditaciones que realizan otras entidades académico-profesionales reconocidas: La American Psychological Association (APA) solo acredita posgrados y recientemente decidió no acreditar programas extranjeros; la British Psychological Society solo acredita programas británicos y por lo general son posgrados, la Canadian Psychological Association (CPA) está liderando una iniciativa para realizar acreditaciones internacionales con México, Estados Unidos y Australia, pero solo para doctorados.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que el SINAES en su página plantea una serie de beneficios generales de la acreditación, que incluye elementos que en realidad la Escuela hace por su cuenta: actualización del plan de estudios, incorporación de tecnologías en el proceso de formación, regulación de deberes y derechos del personal académico, dotación de personal académico competente, considera que esto no lo realiza el SINAES. Agrega que el SINAES también plantea beneficios para las Universidades: la acreditación es un ejercicio de transparencia que permite a las universidades y a las carreras informar a la sociedad y a

M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología



sus estudiantes sobre la forma en que realizan su proceso de enseñanza aprendizaje; es una guía para que las universidades puedan ordenar sistemáticamente la información y priorizar las acciones para garantizar una formación continua de calidad. Otro aspecto que mencionan en su página es que el hecho de que exista un Compromiso de Mejoramiento firmado entre la Universidad y el SINAES le da más fuerza a los cambios necesarios, las mejoras que realiza la universidad durante el proceso de acreditación permean a toda la universidad, por tanto la institución en general adquiere un compromiso de calidad y mejora continua; estos son algunos beneficios que según el SINAES obtienen las universidades además de crear sinergias con otras instancias y que las carreras con acreditación oficial tienen mayores oportunidades de acceso a cooperación internacional y convenios internacionales.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que esta es información de la página del SINAES por si algunas personas desean revisarla y que también plantean que hay beneficios para estudiantes, para empleadores y para el país en general, pero que solamente se va a referir a los beneficios para estudiantes. Agrega que los documentos del SINAES no tienen lenguaje inclusivo y que considera que desde la Escuela, si se aprueba iniciar el proceso de reacreditación, se entregue un informe en el que se incluya una serie de recomendaciones para el SINAES.

La M.Sc. Teresita Ramellini continua enumerando los beneficios para estudiantes que indica la página del SINAES: formación de calidad certificada que cumple con estándares de calidad internacionales, las universidades que cuentan con carreras acreditadas se comprometen a la mejora continua de sus instalaciones, docentes, equipo, planes de estudios, entre otros, cuenta con reconocimiento internacional, hay una ampliación de espacios de participación para estudiantes durante el proceso de autoevaluación y acreditación, que permite tener un criterio real del quehacer de la carrera. Señala que le parece que este punto está más pensado para las universidades privadas en las que las(os) estudiantes tienen mucho menos participación en los procesos que en las universidades públicas.

Ingresa la profesora Kattia Grosser a las 5:00 p.m.

La M.Sc. Teresita Ramellini menciona que otro beneficio es que según el SINAES el proceso de autoevaluación y el sostenimiento de la acreditación exigen el seguimiento permanente en torno a la inserción laboral de las personas egresadas, lo cual se traduce en generación de cursos de formación continua que permiten la actualización de las personas graduadas y que la ley 8798 establece que las instituciones de gobierno deben darle prioridad en la contratación a profesionales que proceden de carreras acreditadas. Considera que este es un punto valioso para el estudiantado.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que en la Asamblea anterior se acordó hacer una consulta al SINAES en varios aspectos indicados por la Asamblea y que se pidió un informe comparativo de las carreras de Psicología acreditadas. SINAES contestó que esa información es estrictamente confidencial y para tener información de esas acreditaciones, tendríamos que pedirla a cada una de las carreras que está acreditada.



M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología



La profesora Ana María Carmiol indica que ella ha hecho otras cosas con SINAES y que una persona que trabaja con ellos le indicó que esa información puede ser pública pero no de la manera en que se preguntó, SINAES podría brindar las recomendaciones que le dieron a las otras carreras acreditadas.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que se podría cambiar la pregunta y enviar nuevamente la consulta. Agrega que esto es interesante porque SINAES en la carta de respuesta reporta todas las carreras acreditadas pero no incluyeron la Universidad Latina, pero sí aparece en su página como carrera acreditada.

La profesora María José Masís indica que con respecto a lo indicado por la profesora Ana María Carmiol, en este proceso de consulta han estado también en contacto con el CEA y les hicieron la misma consulta y la respuesta fue la misma en el sentido de que esa información es confidencial, por lo que desconoce si replanteando la pregunta se va a obtener la información.

Ingresó el profesor Gustavo Garita a las 5:06 p.m.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que no perdemos nada con volver a plantear la consulta y que con respecto a la consulta realizada al SINAES también indicaron que el modelo de acreditación del SINAES se encuentra vigente desde el 2009, aunque está siendo sometido a revisión actualmente y que hay una serie de documentos en la página del SINAES que reconoce que no había revisado a fondo, ya que es un proceso en el que se está insertando ahora por lo que seguirá revisando la información disponible. Agrega que la otra consulta realizada se relacionaba a que cuando una carrera se imparte en varias Sedes, qué pasa con la acreditación de esa otra Sede. Hay un par de precisiones que SINAES hace y es que si la Sede se desea someter a evaluación de forma simultánea es necesario lo siguiente: *“Cuando en un mismo Informe de Autoevaluación se presente más de una sede para una misma carrera, la decisión de acreditación se tomará para cada sede de manera individual. En este caso, las carreras deberán asegurar que en sus informes de Autoevaluación se indiquen las características de calidad que, a la luz del modelo de acreditación del SINAES, no son compartidas por las sedes-carrera”*.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que tanto Guanacaste como Occidente han estado en esa reflexión, y que SINAES establece que cuando una carrera haya acreditado al menos una de sus Sedes podrá presentar a un proceso de acreditación a cualquiera otra u otras de sus sedes mediante un proceso diferenciado con las siguientes características: la carrera en una de las sedes debe estar acreditada, debe presentar el Informe de Autoevaluación antes de cumplirse tres años de la fecha de la acreditación de la sede más recientemente acreditada, de existir varias sedes que se presentan a acreditación, éstas deberán presentarse a acreditación elaborando un Informe de Autoevaluación conjunto (por conglomerado).

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que para cerrar y dar la palabra considera que la representación estudiantil tiene una voz importante ya que ellos fueron quienes solicitaron que se aplazara la decisión hasta esta Asamblea. Recuerda que las etapas del proceso de acreditación son cuatro, la primera es la de información y motivación, la segunda es la autoevaluación y el informe, la tercera es evaluación externa con los pares académicos y la cuarta es acreditación y mejoramiento continuo.

M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología

La M.Sc. Teresita Ramellini abre la discusión y solicita que hoy se tome una decisión al respecto.

La representante estudiantil Ana María Jiménez indica que la representación estudiantil quería conocer la opinión de los estudiantes y pasaron un pequeño formulario por correo y agregaron un texto con información sobre la acreditación. Lo completaron 115 personas de las cuales 110 estuvieron de acuerdo, 3 en desacuerdo y 2 no estaban ni de acuerdo ni en desacuerdo, y que también les dieron un espacio para comentarios y una de las cosas que más se repetía era la posibilidad de oportunidades de hacer posgrados en el extranjero y una preocupación muy grande era que el modelo del SINAES nos está poniendo al mismo nivel de otras universidades cuando bien se sabe que la formación acá es mejor. Agrega que como Consejo de Estudiantes quieren ver la posibilidad de solicitar al SINAES que haga un puntaje distinto y quisieran saber de dónde sale el dinero. Finalmente quisieran proponer que cuando se conforme la Comisión haya un representante estudiantil en esa comisión.

Se retira el profesor Ronald Ramírez a las 5:11 p.m.

La profesora Ana María Carmiol manifiesta que le gustaría saber más acerca del cuestionario y la información que ofrecieron a los estudiantes. La representante estudiantil Sofía Rodríguez lee la información publicada para los estudiantes.

El profesor Javier Tapia menciona que no se va a referir a lo mismo que dijo la Asamblea anterior aunque sigue pensando igual, pero desea consultar si alguien sabe si esa preferencia del Estado como empleador de estudiantes de carreras acreditadas realmente funciona así.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que ella sabe que en Servicio Civil se otorgan 5 puntos para las personas que están optando para un trabajo en el sector público, pero eso no es todo el universo laboral.

La profesora Mirta González agradece el espacio y considera que este es un punto que se ha venido reflexionando pero que no se ha sistematizado, pero que por la seriedad trae escrito lo que ha pensado y que al final plantea los acuerdos y que desea dejar claro que en el camino se puede ir cambiando lo que ella trae.

Ingresa la profesora Alexandra De Simone a las 5:25 p.m.

La profesora Mirta González da lectura al documento el cual indica lo siguiente:

“Lo primero que tiene que quedar bien claro es que la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica realiza evaluaciones periódicas, tanto de la Escuela en general (ver último Congreso de la Escuela de Psicología), como de su currículum y personal docente, siendo éste último evaluado cada semestre.

Para realizar lo anterior no requerimos de acreditación, más bien, apreciamos todas las propuestas y observaciones para mejorar nuestra labor.



M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología

La Escuela de Psicología ya ha sido acreditada dos veces y, con base en dicha experiencia, hemos reiterado desde el inicio dudas sobre este proceso, algunas de las cuales se resumen a continuación:

a. La acreditación y la autonomía universitaria

De acuerdo con la Constitución Política artículo 84, la Universidad de Costa Rica cuenta con el grado máximo de autonomía, por lo cual no es pertinente una evaluación externa a la misma, como se hace en la acreditación; menos aun cuando los “pares” que evalúan son de universidades (incluso extranjeras) con distinta visión de la pertinencia nacional y los tres pilares (docencia, investigación y acción social) que constituyen la base de la acción de la Universidad de Costa Rica.

Este punto, sin embargo, es de interés nacional, por lo que se retomará al final con la recomendación de plantearlo a discusión para que sea estudiado por el Consejo Universitario.

b. La labor del SINAES

Los sistemas de acreditación internacional optan usualmente por dos vías: verificar el cumplimiento de estándares mínimos o validar la calidad de la instancia evaluada. En el caso del SINAES (creado por ley 8256), éste opta por la última, tal como se afirma en su página web:

“SINAES significa: Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior. Es la institución a la que el Estado costarricense le otorgó la potestad de dar fe pública de la calidad de las instituciones, carreras y programas de educación superior que voluntariamente se sometan a su riguroso proceso de evaluación y demuestren el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos.

Las instituciones de educación superior miembros del SINAES están comprometidas con los principios de calidad que rigen al Sistema”.

Es decir: la calidad es el centro de la acreditación del SINAES, sin estándares mínimos. Pero ¿cuáles son los parámetros para evaluar la calidad? En gran medida se basan en la autodefinición de objetivos, de acuerdo con cada entidad, por lo cual una carrera sin énfasis en investigación y acción social podrá omitir estos aspectos, centrales para el desarrollo del conocimiento y del país.

La acreditación tampoco analiza las condiciones laborales del personal académico y de apoyo, la libertad de cátedra ni la participación estudiantil en la toma de decisiones.

Además una carrera con especialización temprana, tendrá la misma valoración que otra que contemple varios aspectos indispensables para una visión psicológica integral.

¿Cómo afecta esta posición del SINAES en los procesos de evaluación y la demostración del cumplimiento de los criterios de calidad establecidos? El SINAES debe presentar reportes al respecto, incluido el análisis sobre la calidad de la Psicología a nivel nacional.

c. La labor del SINAES y su impacto para el desarrollo de la Psicología.



M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología

Dado que la labor del SINAES sería (según se indica) dar fe pública de la calidad de las instituciones, carreras y programas de educación superior –y reitero, que tal fe pública, contradice la Constitución en cuanto a la Universidad de Costa Rica-, tal acción se realiza voluntariamente, por tanto, probablemente aquellas instancias privadas de menor calidad simplemente continúan su función sin problemas, pues sus títulos serán avalados por el Colegio Profesional de Psicólogos.

¿Qué labor ha realizado el SINAES para garantizar la calidad de la Psicología? O, dicho de otra manera: ¿quién evalúa al SINAES?

d. La Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica y el proceso de acreditación.

La Escuela de Psicología se ha caracterizado por un proceso de evaluación continua, sin embargo las acreditaciones han provocado cuestionamientos sobre su pertinencia y beneficio, tales como:

- Injerencia externa: “pares” evaluadores de universidades extranjeras que no dan importancia –ni siquiera entienden- la visión de nuestra Escuela y nuestra universidad en cuanto a los tres pilares: docencia, investigación y acción social. En la mayoría de los casos las recomendaciones se han referido a supuestos temas a integrar en el currículum, terminándose, tanto el bachillerato como la licenciatura, con un tope de créditos.
- Los supuestos “pares” han omitido aspectos de gran interés, tales como la ya mencionada acción social, o la existencia en nuestra carrera de requisitos mayores a los requeridos a nivel internacional para obtener los títulos de bachillerato y licenciatura, así como la separación del posgrado de la Escuela. Tampoco se han referido a la labor de la Psicología en cuanto a la investigación para resolver problemáticas apremiantes de salud mental.
- En resumen: las recomendaciones se han limitado a situaciones puntuales sin proporcionar una retroalimentación que pudiera aportar a nuestro desarrollo académico de acuerdo con los lineamientos del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.

## PROPUESTA DE MOCIONES A LA ASAMBLEA DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA

Por lo anterior acordamos lo siguiente:

### SOBRE SINAES Y LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN:

- La Escuela de Psicología solicita al Consejo Universitario evaluar la pertinencia de la evaluación externa del proceso de acreditación de carreras ante el SINAES, en el marco de la defensa de la autonomía universitaria de la Universidad de Costa Rica y su rango constitucional.
- Solicitar al Dr. Henning Jensen presente ante CONARE una propuesta de evaluación de la labor del SINAES, en cuanto al impacto sobre la calidad académica en



M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología

docencia, investigación y acción social, incluyendo todas las carreras de Psicología del país.

### SOBRE LA ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA

Si la Escuela de Psicología decide continuar con un nuevo proceso de acreditación, se debería, al menos, aprobar las siguientes mociones:

- Solicitar al SINAES: Los criterios de calidad previamente establecidos para la acreditación en el campo de la Psicología que se utilizan y han sido utilizados para sus evaluaciones.
- En el proceso de acreditación la Escuela de Psicología continuará siendo respetuosa de los lineamientos del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, así como de los ejes centrales establecidos para el desarrollo de la Escuela de Psicología, los que actualmente se resumen en: de cara a la realidad nacional, una formación polivalente-integral y multiparadigmática, y un eje importante de acción social e investigación, que le permita a nuestros graduados/as incorporarse a los diversos ámbitos de la Psicología en el campo de trabajo o ejercicio profesional.
- La Escuela de Psicología, independientemente de la acreditación, mantendrá su labor permanente de evaluación de manera integral y con los objetivos señalados en el párrafo anterior.
- La Escuela de Psicología defiende la potestad otorgada por la Constitución Política a la Universidad de Costa Rica, de decidir de acuerdo con la autonomía universitaria, sobre los cambios a realizar en su currículum, proyectos y planes de trabajo.

La M.Sc. Teresita Ramellini agradece a la profesora Mirta González lo presentado.

La profesora Maurizia D'Antoni indica que con respecto a lo que el SINAES contestó tenemos dos contradicciones grandes, una es el hecho de que el SINAES no utiliza el lenguaje inclusivo y la otra es que el SINAES utiliza conceptos de calidad de la educación que le suena más a la cercanía de la visión de la educación como mercancía y que eso es SINAES, todas esas contradicciones. Agrega que al final se nos compara a nosotros como carrera acreditada con otras carreras acreditadas de universidades privadas que tienen mucho menos que nosotros y considera que el hecho de que no hay otra posibilidad de acreditación y que el gancho ese de que el Servicio Civil le otorgue punto a graduados de carreras acreditadas, estamos ante una agencia acreditadora que tiene demasiadas contradicciones. Está pensando en que a ella le tocó estar en la Comisión para la Reacreditación y que aparte de que es una trabajada impresionante, se está tratando describir una universidad que no cabe dentro del formato del SINAES; hay tantas cosas de las cuales nosotros podemos estar orgullosos que no hay forma de expresarlas.

La profesora Maurizia D'Antoni indica que estamos ante dos situaciones por un lado SINAES nos obliga a meternos en el zapato y por el otro lado no hay otra opción más que pagar esa millonada y someternos a ese proceso.

Se retira la estudiante Berenice Jiménez a las 5:30 p.m.



M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología

La profesora María José Masís comenta que desde enero ha estado trabajando con el profesor Jorge Prado para documentar información y entender el procedimiento para tener más criterio por si se aprueba el proceso, que haya más elementos y en ese proceso se dieron cuenta que el SINAES determina si la carrera se acredita o no, pero que todo pasa por el CEA y que además el CEA indica que no hay que comunicarse directamente con el SINAES sino más bien directamente con el CEA. Agrega que también se indica que están en proceso de sensibilizar a los empleadores.

La M.Sc. Teresita Ramellini solicita que se vaya cerrando la discusión y recuerda que el informe de autoevaluación si se aprueba iniciar el proceso de reacreditación, tiene que estar en el SINAES el 5 de diciembre y para eso el 5 de octubre tiene que estar en el CEA.

El profesor Santiago Navarro menciona que le preocupa el tema de ley ya que debería estudiarse y más que meterse en el sistema del SINAES se debería luchar en contra de la ley, ya que es Estado contra Estado.

La profesora Teresita Cordero consulta ya que desea saber cuál es la política del CEA con respecto a las acreditaciones y revisar qué dice la ley con respecto a las carreras que están acreditadas y las que no, así como pensar en el supuesto de que tenemos que reacreditarnos porque si no perdemos la acreditación; es decir si la acreditación es sólo por un tiempo y por qué tenemos que hacerlo hoy o qué pasaría si lo hacemos dentro de un año.

El profesor Javier Tapia desea recordar que el SINAES fue creado por la UCR para mejorar las universidades privadas e indica que está de acuerdo con la propuesta de la profesora Mirta González pero que le preocuparía que no pensemos en incluir a colegas nacionales e internacionales en un proceso de autoevaluación o de evaluación propia que considera debemos hacer a partir de lo que dice la profesora María José Masís con el CEA. Le parece que uno de los criterios de excelencia es poder dialogar con pares que tengan miradas distintas y que nos ayuden a crecer y eso en realidad siempre tiene beneficios y en tercer lugar el desea añadir a la propuesta de Mirta que queremos un indicador de excelencia que sea de tipo cualitativo y que juguemos con ese indicador que sea nuestra propia medida de que estamos en otro nivel y muy por encima de las universidades privadas, que hagamos el trabajo de crear nuestros propios criterios y hacerlos valer en el mercado.

El profesor Rolando Pérez comparte las críticas y observaciones que han realizado y menciona que una cosa que le enoja del SINAES es que es financiado por CONARE, fue ideado por la UCR y sin embargo le estamos alchahueteando a las universidades privadas y lo seguimos financiando y las autoridades de CONARE están legitimando el estado actual y la calidad de la educación privada y que califican dependiendo de lo que cada universidad diga.

El profesor Rolando Pérez indica que en ese sentido indica que respalda totalmente lo planteado por la profesora Mirta González y respalda el profesor Javier Tapia, pero tiene un problema operativo y es que le preocupa realmente los estudiantes, le preocupa el proceso laboral de ellos y con eso no se debe jugar, para esto requerimos no trabajar con supuestos sino con hechos de cómo están manejando los empleadores y las empleadoras la acreditación. Tenemos una certeza de que el Servicio Civil lo está utilizando, sin embargo sabemos que el Servicio Civil es el menor empleador de psicólogos en el país. El punto 2



M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología



sería qué pasa con las otras instituciones autónomas, necesitamos ese dato para poder decidir y la otra preocupación es que el tiempo corre y ya estamos contra el tiempo. Si tuviéramos esa información podríamos tomar una decisión con certeza, exigir paralelamente a CONARE que intervenga en esto.

La profesora Adriana Rodríguez indica que no está satisfecha con la respuesta del SINAES ante la consulta que enviamos en diciembre, le parece que en la línea de lo que mencionaba la profesora Teresita Cordero, cuando Doña Marta Picado vino a la Asamblea planteó que habían criterios distintos o sea nos mostró un escenario distinto y en realidad lo que el SINAES plantea es que los criterios siguen siendo los mismos, y el segundo elemento que desea plantear es que se había mencionado la Asamblea pasada la posibilidad de materializar el proceso de autoevaluación de la Escuela en un segundo Congreso de la Escuela de Psicología, cree que lo había planteado el profesor Ignacio Dobles y ella hace eco de eso hoy independientemente de la decisión que tome la Asamblea que podamos como Escuela plantear en un corto plazo, quizás de un año, un segundo congreso de la Escuela siguiendo las recomendaciones del profesor Javier Tapia, con el fin de establecer nuestros propios criterios a nivel de autoevaluación y que sea un proceso participativo.

El estudiante Andrés Cambroneró comenta que hay un enojo con lo que hace el SINAES, el CEA dice que hay que volver los ojos a ellos, pero hay una ley que respalda al SINAES de que es el encargado de hacer la acreditación, entonces porqué no presionar el cambio de esa ley, si estamos inconformes con el SINAES, hay una autonomía universitaria pero la ley dice que solamente hay un ente acreditador, cree que es mejor presionar para cambiar la ley.

La profesora Laura Chacón cree que tenemos dos enemigos en esta Asamblea, uno es la presión que realmente no nos permite tomar una decisión clara, considera necesario saber cuáles han sido los efectos a nivel de Escuela, a nivel de estudiantes, a nivel de empleadores, qué ha hecho de bueno el SINAES, ya que no lo puede sintetizar y no podría tomar una decisión y mucho menos que tenga efectos para los estudiantes, pediría que no tenemos por qué seguir corriendo y lo otro es poder cuestionar qué ha hecho SINAES así como los pros y contras incluso hacia la misma ley.

A la profesora Kattia Grosser le preocupa que la decisión de los estudiantes esté orientada hacia el temor de lo laboral y lo que sienten es que van a estar en desventaja con otros graduados de psicología y ese temor es el que le parece que prevalece, aunque ellos comparten el disgusto por lo que hace la acreditación y lo que hace el SINAES que es legitimar las universidades privadas y homologarlas a nosotros. Ninguna universidad privada tiene la investigación y el trabajo que se hace en esta universidad. Cree que el tema es en el Servicio Civil y no es que no los contratan, es que se puede otorgar un puntaje, le parece que los empleadores siguen prefiriendo a nuestros graduados, tenemos que seguir desarrollando nuestra calidad y que se conozca tenemos la obligación de informarnos y efectivamente el SINAES es una contradicción.

La profesora Kattia Grosser indica que la decisión puede ser acreditarnos ya o no, le parece que la experiencia de Trabajo Social en ese sentido nos respalda, no vamos a perder lo que logramos porque no nos reacreditemos ahorita, simple y sencillamente se puede postergar, nuestros procesos de autoevaluación no se compraran en nada a lo que dice el SINAES. Considera que si seguimos reacreditándonos estaríamos legitimando algo que nos parece ilegítimo.



M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología



La estudiante Sofía Rodríguez considera que el problema principal son los títulos que van a salir no acreditados y es una generación que quiere su título acreditado y todos estos ejercicios de la excelencia se puede hacer teniendo la acreditación y que el título de los profesores nadie los va a tocar y que se obligue a un estudiante a salir con un título de una carrera que cuando ingresó estaba acreditada.

Se retiran las profesoras Ginette Barrantes y Ana María Carmiol a las 5:54 p.m.

A la profesora Carmen Caamaño le parece muy bien la discusión y considera que lo que ha planteado la profesora Mirta González no excluye la posibilidad de entrar en el proceso de acreditación, pero si entrar de una manera diferente como se entró en el momento anterior entrar y aceptar sus reglas; mejor entrar estableciendo reglas nosotros y manifestando a otras carreras que están en proceso una reunión, porque si Trabajo Social no entró es por graves cuestionamientos. Podemos hacer todo en un proceso de observación participante para ir señalando todas las fallas del proceso, cree que la preocupación del estudiantado es importante, prefería que entráramos en plan 'vamos a pelear' y no en un plan sumiso.

El profesor Manuel Martínez menciona que la Escuela se acreditó y luego nos reacreditamos, duramos mucho tiempo tomando la decisión para reacreditarnos, se venció el periodo y no pasó nada, luego decidimos soberanamente reacreditarnos y seguimos el proceso, el SINAES lo que nos está diciendo es que si queremos hacer coincidir el final de la reacreditación con una nueva acreditación hay plazos, pero podemos esperarnos y tomarnos más tiempo hasta ver esa revisión de los criterios del SINAES y solventar las dudas.

La profesora María José Masís indica que con respecto a lo indicado por la profesora Teresita Cordero sobre las políticas del CEA, en el papel de dice que la acreditación es un proceso de reflexión interno de una carrera, pero cuando se hace énfasis, es el SINAES quien va a dar el criterio final, los instrumentos que se usan en el CEA visibilizan que nuestra realidad es diferente, al final es la contradicción de que el CEA es el mecanismo y el SINAES toma la decisión y que los documentos del SINAES tienen muchas falencias.

La profesora María Celina Chavarría considera que se puede trabajar en las dudas que se tienen, tomando en cuenta que nosotros tenemos un proceso de evaluación continua, trabajar paralelamente en ambas cosas.

La profesora Kattia Grosser menciona que el título no menciona si está acreditado o no.

La profesora Ana Ligia Monge considera que se tienen bastantes criterios con respecto a la propuesta de la profesora Mirta González y también le preocupa la posición de los estudiantes, todo el trabajo que realizaron y nos están pidiendo que tomemos la decisión, no sabe si se puede ir trabajando paralelamente y lo que dice la profesora María José Masís y el acompañamiento interno del CEA nos permite incluir temas diferentes a lo que propone el SINAES, propone que se realice la votación.

Se retira la profesora Laura Chacón a las 6:02 p.m.

  
M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología

La profesora Aida Mainieri considera que no es justo para los estudiantes que no se realice la acreditación, ya que sea uno o cinco puestos de trabajo son importantes y cree que hay que hacer la lucha, pero hay que entrar y no darles la espalda a los estudiantes.

La profesora Teresita Cordero tiene la duda sobre lo que estamos obteniendo, y considera que es importante la revisión de la ley.

La profesora Rocío Murillo no considera que cuestionar la reacreditación es darles la espalda a los estudiantes, más bien cree que les estamos dando una herramienta de las que nos enorgullecemos y es tener pensamiento crítico y permitirnos tener el tiempo para pensarlo. Considera que sentir que uno depende de una acreditación teniendo la formación que tienen en la Universidad no es permitido, ni tampoco tener miedo por ese motivo.

El profesor Gustavo Garita considera que está de acuerdo con lo planteado por la profesora Carmen Caamaño pero desconoce si es posible decir que vamos a participar pero desde nuestras reglas, porque de pronto van a decir que se deben seguir las reglas o mejor mantener lo planteado por la profesora Mirta González, cree que Don Luis Baudrit podría aclarar esa perspectiva.

La profesora Teresita Cordero propone hacer una Asamblea extraordinaria después de Semana Santa.

#### **ARTÍCULO 4: Varios.**

La M.Sc. Teresita Ramellini informa sobre los permisos sin goce de salario:

- $\frac{1}{4}$  TC de la profesora Rocío Barquero, del 09 de marzo del 2015 al 19 de julio del 2015, ya que fue electa Directora del Centro Infantil Universitario.
- $\frac{3}{4}$  TC de Kathia Grosser, del 23 de febrero del 2015 al 22 de febrero del 2016, para trabajar en el MEP.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que se ha solicitado al profesor Mauricio Leandro que imparta la lección inaugural de la Escuela de Psicología en torno a la apropiación del espacio en el nuevo edificio de la FCS, en la semana universitaria.

Se levanta la sesión a las 6:08 p.m.

Transcripción realizada por: Carmen Segura Rodríguez.

  
M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología